Logroño, 16 de diciembre de 2015

Asistentes. D. Javier Merino Martínez, D. Félix Francisco Iglesias del Valle, Dª Beatriz Arraiz Nalda, Dª. Nazareth Quijano Benes, D. Kilian Cruz Dunne, D. Rubén Antonánzas Blanco y D. Gonzalo Peña Ascacibar. Dª. Mar San Martín Ibarra, Dª Pilar Montes Lasheras y D. Miguel Angel Sainz García delega su representación y voto en el D. Javier Merino Martínez. El Consejo se celebra actuando como Presidente D. Javier Merino Martínez y como Secretaria no consejera Dª. Laura Landaluce Manero.	
Orden del día	
Aprobación del acta de la sesión de fecha 25 de noviembre de 2015.	Aprobado por unanimidad
Aprobación del convenio suscrito con la federación riojana de baloncesto para la promoción del baloncesto durante el 2016,	Aprobado por unanimidad
Aprobación del convenio suscrito con la federación riojana de baloncesto para la realización de eventos deportivos durante el año 2016.	Aprobado por unanimidad
Adjudicación del contrato de mantenimiento eléctrico integral y de telegestión de las instalaciones deportivas municipales	Aprobado por unanimidad
Adjudicación del contrato de mantenimiento térmico integral y control de legionela en los edificios deportivos municipales.	Aprobado por unanimidad
Adjudicación del contrato de limpieza del estadio municipal las gaunas (lote I)	Aprobado por mayoría, con votos a favor de los consejeros salvo el Sr. Peña que vota en contra.
Aprobación de diversos contratos menores - Medios de seguridad y alarma - Mantenimiento de ascensores - Marcadores y equipos de sonido - Servicio de prevención ajeno - Suministro de material de oficina	Aprobado por unanimidad
Aprobación del calendario laboral 2016, para el personal laboral de Logroño Deporte	Aprobado por unanimidad
Aprobación de reintegro de las cantidades adeudadas en concepto de paga extra navidad 2012.	Aprobado por unanimidad
Aprobación del Convenio de colaboración con el Club deportivo Berceo para el año 2016.	Aprobado por mayoría con votos a favor de los consejeros salvo el Sr. Peña que vota en contra
Aprobación del convenio de colaboración entre Logroño Deporte S.A. y el CLUB CIUDAD DE LOGROÑO “TITIN III cuya vigencia se extenderá a lo largo de la temporada 2014-2015.	Aprobado por mayoría con votos a favor de los consejeros salvo el Sr. Peña que vota en contra

Aprobación del contrato de patrocinio entre Logroño Deporte S.A. y el CLUB CIUDAD DE LOGROÑO “TITIN III"	Aprobado por mayoría con los votos a favor de todos los consejeros presentes o representados y el voto en contra del Sr. Peña. El Sr. Antoñanzas se abstiene.
Aprobación del convenio suscrito con el C.D.Varea para el año 2016.	Aprobado por unanimidad
Adjudicación del contrato para la prestación del servicio de Gestión Integral del Complejo Deportivo Municipal La Ribera.	Aprobado por mayoría, con votos a favor de los consejeros salvo el Sr. Peña que vota en contra.
Información sobre el proceso de selección para el puesto de Gerente.	